

FRESH & IDEAS S.A.

Guayaquil, Marzo 16 de 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

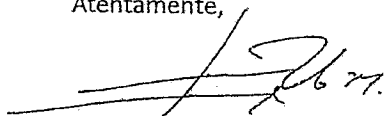
FRESH & IDEAS S.A.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992 y cumpliendo con las disposiciones del art. 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de FRESH & IDEAS S.A. a continuación pongo a su conocimiento mi Informe, respecto al ejercicio fiscal 2017.

He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados, por tal motivo recomiendo a la Junta General de Accionistas que apruebe los Estados Financieros por el ejercicio cortado al diciembre 31 del 2017.

Atentamente,



Ing. Jacinto Reto Magallanes
Comisario